



Bogotá, 20 de febrero de 2026

**INFORME COMITÉ CONTROL
FONDO DE EMPLEADOS DE LATAM LATAMFECOL
AÑO 2025**

Dando cumplimiento al Estatuto vigente de LATAMFECOL, nos permitimos rendir el informe de la gestión realizada durante el año 2025. El comité elegido en la Asamblea General 2025, estaba conformado de la siguiente forma:

Principales	Suplentes
— Walmis de Jesús Mendoza	— Nelson Javier Villabon Gonzalez
— Edgardo Jose Píñeros Davila	— Tonny Gabriel Castro Diaz
— Yonny Erneider Mayorquin	— Jimmy Maikol Lozano Salas

Durante el transcurso del año se presentaron cambios en la conformación del Comité, producto de retiros de sus integrantes de la empresa patronal y por ende del Fondo, quedando al cierre del periodo conformado de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
— Walmis de Jesús Mendoza	— Tonny Gabriel Castro Diaz
— Edgardo Jose Píñeros Davila	— Jimmy Maikol Lozano Salas
— Nelson Javier Villabon Gonzalez	

A pesar de los cambios ocurridos, el Comité continuo con sus actividades y mantuvo el quorum necesario para debatir y tomar decisiones.

Es deber y labor del **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL** estar vigilante de los resultados sociales y procedimientos efectuados de acuerdo con la misión, visión, normas legales, estatutos y reglamentos de LATAMFECOL.

Durante la ejecución de nuestras labores en el periodo correspondiente al año 2025 el comité como órgano de control asistió y participo de capacitaciones programadas por LATAMFECOL, a fin de conocer las funciones y responsabilidades que tiene el Comité.

Dentro de este marco conceptual, logramos ejercer nuestro rol como mecanismo de control de la prestación del servicio social al Asociado de LATAMFECOL.

Así mismo LATAMFECOL, terminó su base social con 2.028 asociados. Se han mantenido los beneficios sociales, tales como la entrega de bonos navideños, auxilios y detalles para los



Asociados, así como la prestación de los servicios financieros logrando así un balance financiero muy positivo.

Durante el año 2025 no se presentaron peticiones, quejas o solicitudes de ninguna índole que hayan tenido que estudiarse y/o pronunciarse, investigarse y/o sancionarse en torno a las facultades otorgadas por la ley para el Comité de Control Social. Así mismo no se presentaron derechos de petición relacionados con la prestación de los servicios, el cumplimiento de los deberes y derechos de los asociados.

Por otro lado, se evidencia que la Junta Directiva, el Comité Financiero y el Comité de Riesgos evaluaron constantemente, los cambios de mercado en cuanto a tasas de interés de ahorros y créditos. El comité de Control Social da fe que las actuaciones de la Junta Directiva y Gerencia se ajustan a las prescripciones legales, estatutarias o reglamentarias y en especial a los principios Solidarios y a las decisiones de la Asamblea general. No se conocieron irregularidades en el funcionamiento del fondo de empleados. Así mismo el Comité de Control Social, tuvo conocimiento de las reformas, actualizaciones y emisiones de los instrumentos por los que se rige LATAMFECOL como, modificaciones en tasas de interés, SARLAFT, riesgos, evaluación de cartera, entre otros no menos importantes.

Se realizó la verificación del listado de asociados hábiles e inhábiles para la participación de la elección de delegados, así mismo la condición de habilidad de los delegados previamente elegidos.

Dentro de nuestra perspectiva como ente fiscalizador de la parte social de LATAMFECOL, podemos concluir apreciados Delegados que la tarea se ha cumplido y aprovechamos la oportunidad para invitarlos a que se unan a los diferentes órganos de control y administración de nuestro Fondo y así sirvamos como un importante apoyo para todos nuestros Asociados, nuestros directivos y administradores.

Juntos lograremos que LATAMFECOL siga llegando a más compañeros nuestros, que crezcamos en beneficios y contemos con una mejora continua y de sostenimiento.

Agradecemos a los delegados su compromiso de participación y esperamos que las personas que tengan espíritu solidario se capaciten y hagan parte de esta historia.

Cordialmente,

Firmado en Original

Nelson Villabon